



MUNICIPALIDAD DE LAJA
SECPLAN

DECRETO N° 3.062.-I /

MAT.: APRUEBA MODIFICACIÓN
DE CONTRATO A HONORARIOS.

LAJA, abril 30 de 2015.

VISTOS:

1. Modificación Contrato a Honorarios de fecha 30.04.15.
2. Carta del Director Nacional de INDAP del 30.04.15.
3. D.A. 8.422 de fecha 31.12.14 que aprueba modificación de contrato a Honorarios.
4. Carta Anexa de fecha 29.12.14.
5. Modificación Contrato a Honorarios de fecha 31.12.14.
6. D.A. 689 de fecha 10.02.14 que aprueba contrato a Honorarios.
7. Contrato a Honorarios de fecha 02.01.14.
8. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE** Modificación Contratos a Honorarios de fecha 30.04.15 con:
 - Verónica Andrea Mattía, Cédula de Identidad N° _____, Ingeniero Agrónomo, Jefe Técnico del PRODESAL.
 - Juan Garay Oñate, Cédula de Identidad N° _____, Técnico de Nivel Superior Agrícola y Ganadero, Técnico del PRODESAL.
 - Juan Ramos Molina, Médico Veterinario, Cédula de Identidad N° _____, Jefe Técnico del PRODESAL.
 - Remigio Baeza Muñoz, Cédula de Identidad N° _____, Técnico Agrícola, Técnico del PRODESAL.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago al Depto. Administración y Finanzas, previa presentación de boleta e informe de las actividades realizadas, visadas por la Contraparte Municipal, con imputación a las siguientes cuentas por prestador:
 - Verónica Andrea Mattía y Juan Garay Oñate a la cuenta aplicación de fondos en administración 114051001, PRODESAL 1.
 - Juan Ramos Molina y Remigio Baeza Muñoz a la cuenta aplicación de fondos en administración 114051002, PRODESAL 2.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



Silvado
MARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE(S)

DISTRIBUCIÓN:

- SECPLAN
- D.A.F
- Control
- PRODESAL
- SS.MM /